1.		No.	20:	1809	9010	16P			
2	ya.	ESCRI	TUR	RA P	ÚBL	ICA I	DE C	AMBI	O DE
3 .		OBJET	TO	Y R	EFO	<u>RMA</u>	PA	RCIA	_ DE
4		ESTAT	TUT	<u>o s</u>	OCIA	L QL	JE CI	ELEBR	A LA
5		сомі	PAÑ	ÍA T	ANI	4MA	RIAS	AS. A	۱
6		CUAN	ITIA	: IN	DET	ERMI	NAC	Α	
7	·	DI 2 C	COPI	AS.					

10

11

12

13

14

15

16

17

1.8

1.9

20

21

22

23

24

25

26

27

28



2.1.1



En la ciudad de Guayaguil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy ONCE de ABRIL del DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME, Notaria Titular Décima Sexta del Cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: comparece el señor HENRY ANTONIO TALEB JIJÓN por los derechos que representa de la compañía TANIAMARIASA S. A., en calidad de Gerente General y Representante Legal; quien declara ser mayor de edad, estado civil casado, Ingeniero Comercial, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.- El compareciente es hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe. En virtud de haberme exhibido su documento de identificación personal cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura pública como documento habilitante. El compareciente de igual forma autoriza de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, el acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus identificación personal y generar el documento que se de se

O NOTABIADÁSIMASEXTA DEL CANTON GUAVAQUIL

GUAYAQUIL

incorporar a este instrumento. Advertido el compareciente 1 por mí, la Notaria de los efectos y resultados de este 3 instrumento, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura 4 5 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente 6 minuta: SEÑORA NOTARIA: Sírvase incorporar en el Registro 7 de Escrituras Públicas a su cargo una CAMBIO DE OBJETO Y 8 REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL y demás 9 declaraciones realizadas por el compareciente bajo juramento 10 y convenciones que se determinan al tenor de las siguientes 11 12 cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Interviene al otorgamiento y celebración del presente instrumento la 13 compañía TANIAMARIASA S. A., debidamente representada 14 por el señor HENRY ANTONIO TALEB JIJÓN en calidad de 15 Gerente General y representante legal. CLÁUSULA SEGUNDA: 16 ANTECEDENTES.- DOS.UNO. Mediante Escritura Pública 17 otorgada ante la Notaría Décima Sexta del Cantón Guayaquil, 18 el trece de octubre del año dos mil dieciséis e inscrita en el 19 20 Registro Mercantil del mismo cantón el catorce de octubre 21 del año dos mil dieciséis, se constituyó la compañía TANIAMARIASA S. A. DOS.DOS. La Junta General de 22 Accionistas mediante Junta General Universal celebrada el 23 cuatro de abril del año dos mil dieciocho resolvió por 24 unanimidad: A) REFORMAR PARCIALMENTE EL ESTATUTO 25 26 **SOCIAL** de la compañía en lo concerniente al Artículo Segundo correspondiente al objeto social; y, B) AUTORIZAR al señor 27 JIJÓN, Gerente HENRY ANTONIO TALEB General

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME Notaria Titular Décimo Sexta del Cantón Guayaquil

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

. 48 mg 24

representante legal de la compañía, para que eleve a

Escritura Pública las resoluciones adoptadas en la Junta General y consecuentemente realice todos los actos necesarios para el perfeccionamiento de la reforma del objeto social de la compañía de acuerdo al texto aprobado, constante en la Acta antes mencionada y que se agrega como documento habilitante a esta escritura. CLÁUSULA TERCERA: REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.- La compañía TANIAMARIASA S. A., por la interpuesta persona de su Gerente General y Representante Legal, el señor HENRY ANTONIO TALEB JIJÓN, declara bajo juramento que está debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de fecha cuatro de abril del dos mil dieciocho y procede en este acto a REFORMAR PARCIALMENTE EL ESTATUTO SOCIAL de la compañía en lo concerniente al Artículo Segundo correspondiente al objeto social de la compañía el mismo que de ahora en adelante será el siguiente: ARTICULO SEGUNDO.-OBJETO SOCIAL.- La compañía TANIAMARIASA S. A., tendrá por objeto social dedicarse a la pesca y acuicultura. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá realizar: 1) Cultivo y cría de camarones, en viveros o piscinas en todas sus fases con fines de comercialización dentro y fuera del país. 2) Instalación de laboratorios, para la producción de larvas de camarón, post larvas o juveniles de camarón, y, 3) Realizar todo tipo de actividades de acuicultura en agua del mar o en tanques de agua salada: cría de peces, incluido la cría de peces ornamentales marinos, pescar en aguas interiores extraer peces, crustáceos y moluscos de agua dul e, por con GUAYAQUIL AB GECIMA GAUDERÓNIAGOME

GUAYAQUE ECUADOR



de agua dulce, incluido peces ornamentales, truchas, tilapias, 1 etcétera. Para la realización de su finalidad social, la 2 . compañía tendrá la capacidad amplia y suficiente que gozan 3 los sujetos de derecho de conformidad con las leyes, 4 pudiendo celebrar cualquier operación, acto o negocio 5 jurídico y toda clase de contratos que se relacionen y 6. convengan a los intereses y fines de la sociedad. CLÁUSULA 7 CUARTA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.- El señor HENRY 8 ANTONIO TALEB JIJÓN, en calidad de Gerente General y 9 10 Representante Legal de la compañía TANIAMARIASA S. A. declara bajo juramento que: CUATRO.UNO. Ratifica el 11 contenido de todas las estipulaciones, declaraciones y 12 cláusulas de la presente Escritura Pública; y, CUATRO.DOS. La 13 compañía TANIAMARIASA S. A., no es contratista de obra 14 pública con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones y 15 16 que no mantiene obligaciones pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. CONCLUSIÓN.-17 18 Anteponga y agregue usted, Señora Notaria, las demás 19 formalidades de estilo, validez para la plena perfeccionamiento de esta Escritura Pública. HASTA AQUÍ, LA 20 21 MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, la misma que se encuentra firmada por el abogado Tulio Almir 22 23 Sancán Baque, Matrícula cero nueve – dos mil cinco – setenta, del Foro de Abogados del Guayas.- Para la celebración y . 24 otorgamiento de la presente escritura se observaron los 25 26 preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, la Notaria a el compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TANIAMARIASA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 9h00 del día 4 de abril del 2018, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Martha de Roldós, Solar 1 -A de la Manzana 5-A, de la Ciudadela Mapasingue Este, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TANIAMARIASA S. A.**, en conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber:

a) La señorita MARÍA GABRIELA TALEB JIJON, titular de 400 acciones ordinarias y nominativas; y, b) el señor TONY TALEB TOVIRAC, titular de 400 acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$1,00), cada una, representando la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende al valor de USD. \$800,00.

De conformidad con el Estatuto Social actúa como Secretario de la Junta el señor Henry Antonio Taleb Jijón, y en calidad de Presidente de la Junta el señor Tony Taleb Tovirac. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con la comparecencia de los accionistas, de las acciones representadas y los votos que le corresponden a cada uno. El Presidente de la Junta declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta Junta tenga por objeto los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la reforma parcial del Estatuto Social en lo concerniente al Artículo Segundo, correspondiente al objeto social de la compañía.
- 2. Autorizar al Representante Legal de la compañía para que lleve a cabo los trámites pertinentes y efectúe cuantas actuaciones fueren necesarias para dotar de plena validez y eficacia las resoluciones que adopte la presente Junta General de Accionistas.

Una vez leídos los puntos del orden del día, los accionistas pasan a deliberar

PRIMERO.- Interviene el señor Henry Antonio Taleb Jijón y expone la necesidad de reformar parcialmente el Estatuto Social de la compañía en lo concerniente al objeto social, de forma tal que pueda cumplir sus fines. Luego de deliberar al respecto la Junta resuelve APROBAR LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía en lo concerniente al Artículo Segundo correspondiente al objeto social de la compañía el mismo que de ahora en adelante será el siguiente:

ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía TANIAMARIASA S.A., tendrá por objeto social dedicarse a la pesca y acuicultura. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá realizar: 1) Cultivo y cría de camarones, en viveros o piscinas en todas sus fases con fines de comercialización dentro y fuera del país. 2) Instalación de laboratorios, para la producción de larvas de camarón, post larvas o juveniles de camarón, y REMINIADÉCIMA SEXTA

GUAYAQUIL

todo tipo de actividades de acuicultura en agua del mar o en tanditica de GUAYAQUIL agua salada: cría de peces, incluido la cría de peces en actividades de como de peces en actividades de como de peces en actividades de peces, incluido la cría de peces en actividades de como de peces en actividades de peces, incluido la cría de peces en actividades de como de peces en actividades de como de peces en actividades de acuicultura en agua del mar o en tanditica de peces en actividades de acuicultura en agua del mar o en tanditica de peces en actividades de acuicultura en agua del mar o en tanditica de peces en actividades de acuicultura en agua del mar o en tanditica de peces en actividades de acuicultura en agua del mar o en tanditica de peces en actividades de acuicultura en agua del mar o en tanditica de peces en actividades de acuicultura en agua del mar o en tanditica de peces en actividades de acuicultura en agua del mar o en tanditica de peces en actividades de acuicultura en agua del mar o en tanditica de peces en actividades de acuicultura en agua del mar o en tanditica de peces en actividades de acuicultura en agua del mar o en tanditica de peces en actividades de acuicultura en agua del mar o en tanditica de actividades de acuicultura en agua del mar o en tanditica de actividades de a



marinos, pescar en aguas interiores, extraer peces, crustáceos y moluscos de agua dulce, y peces de agua dulce, incluido peces ornamentales, truchas, tilapias, etcétera. Para la realización de su finalidad social, la compañía tendrá la capacidad amplia y suficiente que gozan los sujetos de derecho de conformidad con las leyes, pudiendo celebrar cualquier operación, acto o negocio jurídico y toda clase de contratos que se relacionen y convengan a los intereses y fines de la sociedad.

SEGUNDO.- La Junta General resuelve AUTORIZAR al señor Henry Antonio Taleb Jijón, Gerente General de la compañía, para que eleve a Escritura Pública las resoluciones adoptadas en esta Junta General y consecuentemente todos los actos necesarios para el perfeccionamiento de la reforma del objeto social de la compañía de acuerdo al texto aprobado.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta. Terminado el receso el acta es leída por el Secretario de principio a fin y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente y Secretario. Se levantó la sesión a las 9h30. María Gabriela Taleb JiJón, Accionista; Tony Taleb Tovirac, Accionista y Presidente de la Junta. Henry Antonio Taleb Jijón, Secretario dela Junta.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la Acta de Junta General que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 4 de abril del 2018

HENRY ANTONIO TALEB JIJÓN,

Secretario de la Junta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0919195982

Nombres del ciudadano: TALEB JIJON HENRY ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO RODRIGUEZ CLAUDIA MARIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE AGOSTO DE 2013

Nombres del padre: TALEB TERAN HENRY JOSEP

Nombres de la madre: JIJON BAKOVIC MONICA LILY

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2018

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL





Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedula
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA DÉCIMA SEVERA DE CANTON GUAYA DEL CANTÓN GUAYA DE CHAROL DEL CANTÓN GUAYA DE CONTROL DE CANTÓN GUAYA DE CONTROL D









Guayaquil, 25 de Enero del 2018

Señor
HENRY ANTONIO TALEB JIJON
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía TANIAMARIASA S. A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO AÑOS, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario. Ud. reemplaza en sus funciones al Sr. Tony Taleb Tovirac, quien pasó a ocupar el cargo de Presidente.

La compañía TANIAMARIASA S. A., se constituyó el 13 de Octubre del 2016, en virtud de la escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Décima Sexta del cantón Guayaquil, Abogada CECILIA CALDERON JACOME; y, se inscribió en el Registro Mercantil el 14 de Octubre del 2016.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

MARIA GABRIELA TALEB JIJON ACCIONISTA DE LA JUNTA C.C. No. 0917589426

RAZON.- Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía TANIAMARIASA S. A., Guayaquil, 25 de Enero del 2018.

HENRY ANDONIO TALEB JIJON C.C. No. 0919195982.- Nacionalidad ecuatoriana GERENTE GENERAL

NOTARIA DECIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUÍL
GUAYAQUÍL
GUAYAQUÍL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:4.958 FECHA DE REPERTORIO:31/ene/2018 HORA DE REPERTORIO:09:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TANIAMARIASA S.A., a favor de HENRY ANTONIO TALEB JIJON, de fojas 5.016 a 5.019, Registro de Nombramientos número 1.466.

ORDEN: 4958

Guayaquil, 02 de febrero de 2018

REVISADO POR:

Ab Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



Asgranderes

NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 0993001538001 TANIAMARIASA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:

REPRESENTANTE LEGAL:

TALEB TOVIRAC TONY

CLASE CONTRIBUYENTE: CALIFICACIÓN ARTESANAL:

OTROS SIN

OBLIGADO LLEYAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:

ा शहर इस कहा*ने* का

SI

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

28/11/2016

FEC. WICIO ACTIVIDADES:

28/11/2016

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AGRICOLA EN TODAS SUS FASES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL, Parroquia: TARQUI Cadadela: MAPASINGUE ESTE Barrio: AV. MARTHA BUCARAM DE ROLDOS Numero: SOLAR 1-A Manzana: 5-A Referencia ublcacion: FRENTE A LA AVICOLA FERNANDEZ Email: Italebracing@hotmail.com Calular: 0939471128

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

\ ZONA B\ GUAYAS

ABIERTOS

CERRADOS



Código: RIMRUC2017000630495 Fecha: 29/04/2017 20:37:04 PM

NOTARÍA DECIMA SENTA DEL CANTON GUAYACHIL

> NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 0993001538901

TANIAMARIASA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 00

stado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. NUCIO ACT.: FEC. REINICIO:

28/11/2016

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE EXPLOTAÇION AGRICOLA EN TODAS SUS FASES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadeta: MAPASINGUE ESTE Bartio: AV. MARTHA BUCARAM DE ROLDOS Numero: SOLAR 1-A Referencia: FRENTE A LA AVICOLA FERNANDEZ Manzana: 5-A Email: Eliabracing@hotmail.com Celular. 0939471128

Ab. Ceclia Calderón Jácome:
NOTARIA XVI - GUAYACUL
DOY PE. QUE. ESTE DOCUMENTO
ES PIEL COPIA DE SU ONIGINAL

Guayaquit

1 1 ABR 2018

FOJA(S)

NOTARIANVI
DEL CANTON CUAYAQUII.

DEL CANTON CUAYAQUII.

GUAAQUII.

GUAAQUII.

GUAAQUII.

GUAAQUII.



Código: RIMRUC2017000630495-Fecha: 29/04/2017 20:37:04 PM

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME Notaria Titular Décimo Sexta del Cantón Guayaquil

-	v.	
1.	acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la	presente
-2	escritura, de todo lo cual doy fe	gv.
3		
4		
5	Por la compañía TANIAMARIASA S. A.	
6	RUC. 0993001538001	
7		
8		
9	HENRY ANTONIO TALEB JIJÓN.	
10	C.C. 0919195982	
11	GERENTE GENERAL	
12		
13		1
14		
15	AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME	
16	NOTARIA TITULAR XVI GUAYAQUIL SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO	
17	ESTE RULLY TO THE OWNER DE	
18	RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE Guayaquil en la fech a de 80 otorgamie nto.	NOTARIA (O)
19	WOTADÍA YUI	A588384
20	DEL CANTON GUAYAQUIL ALL CECILIA CALDERON FLOOMER ALL CECILIA CALDERON JACOME ALL CECILIA CALDERON JACOME NOTARIA XVI - GUAYAQUIL	
21		
22		
23		
24		
25		
20		



28

Т.С.



AB.CECILIA CALDERON JACOME NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON.- SIENTO RAZON QUE FECHA Y AL EN ESTA MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS; OTORGADA ANTE LA NOTARIA TÌTULAR DÈCIMA SEXTA DEL CANTÒN GUAYAQUIL, ABOGADA CECILIA CALDERÒN JÀCOME, QUE CONTIENE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA: TANIAMARIASA ANOTADO LA ESCRITURA DE CAMBIO DE OBJETO Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL QUE CELEBRA LA COMPAÑÍA TANIAMARIASA S.A., CELEBRADO ANTE LA NOTARIA TITULAR DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL, ABOGADA CECILIA CALDERÒN JÀCOME, EL ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.- LO CERTIFICA LA NOTARIA.-

GUAYAQUIL, 11 DE ABRIL DEL 2018.-

Abogada CECILIA CALDERÓN JÁCOME Notaria Titular XVI Del Cantón Guayaquil





Factura: 001-003-000085931



20180901016O00844

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL RAZÓN MARGINAL N° 20180901018000844

			MATRIZ	54	
FECHA:	Territoria de la companya della companya della companya de la companya della comp	11 DE ABRIL DEL 201	8, (16;35)		
TIPO DE	RAZÓN:	MARGINACION			
ACTO O	CONTRATO:	CONSTITUCION DE C	OMPAÑIA		
FECHA I	DE OTORGAMIENTO:	13-10-2016			
NÚMERO	DE PROTOCOLO:	20160901016P10728			

9000 147 (4.1.44) (26000000 4.1.44)	a entertaine de la fina en la granda partir qua exercica des executares establicativa par la capacida.	eti kanturan kanturan kanturan berbada kantular sebesah beran bilan beran bilan kanturan beran beran beran ber	- Control of the Cont
OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TALEB JIJON HENRY ANTONIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0919195982
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

(1904) 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
		TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2018	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901016P03553	

NOTARIO(A) CECIMA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL









20180901016O00843

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 201809010160000843

NOTARIO OTORGANTE:	CECILIA CALDERON JACOME NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	11 DE ABRIL DEL 2018, (14:30)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL QUE CELEBRA LA COMPAÑÍA TANIAMARIASA S. A.

OTORGANTES		· 4	2,600	Act So		for the second		
				OTORGADO POR			Property of the state of the st	
NOMBRES/RAZÓN SO	CIAL	TIPO INTERVINIEN	NTE	Mr This	DOCUMENTO DE I	DENTIDAD	No. IDENTIFICACI	ÓN .
TALEB JIJON HENRY	NTONIO	REPRESENTANDO	A TANIAMARIASA	S.A.	CÉDULA	The state of	0919195982	
				1.5 \$			9	
				A FAVOR DE	with the state of			
NOMBRES/RAZON SO	CIAL	TIPO INTERVINIEN	NTE -	Mary F. Saffarier	DOCUMENTO DE I	DENTIDAD	No. IDENTIFICACI	ÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2018		
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	HENRY ANTONIO TALEB JIJÓN		
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0919195982		

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







Factura: 001-003-000085916



20180901016P03553

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL EXTRACTO

Escritura	N°:	201809010	016P03553								
		-				-					
	····-				<u> </u>	· ——	·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	· · · · · ·			ACTO O CON				·			
TTALLA D	REFORMA DE ESTATUTOS										
FECHA D	FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE ABRIL DEL 2018, (14:30)										
	•	•.					· · · · · ·				
OTORGA	NTES							-			
被燃料物	刘宁明新对加州 组建	马克思神经的	都。到19 ₆ 1年起多数数	OTORGAD	POR	路擊地區		3.00mm,15.00mm,15.00mm。 3.00mm,15.00mm,15.00mm。 3.00mm,15.00mm,15.00mm。			
Persona	Nombres/Razón	social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa			
Natural	TALEB JIJON HENRY	ANTONIO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0919195982	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	TANIAMARIASA S.A.			
此形形式	新水平线到数据证	建建程的设		A FAVOR	DE	erye alice					
Persona	Nombres/Razón	social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa			
	·										
UBICACIO	ON		··				- 1				
	Provincia		Cantón	Kin properties	(性)(高し) (し) (で) (で) (で) (で) (で) (で) (で	Reduction	Parroquia 👉 🗀	e, ili ingeritya			
GUAYAS	 	GUAYA			CARBO/CONCEPCIO						
•		-									
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:	T	·	······							
OBJETO/OBSERVACIONES: ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE OBJETO Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL QUE CELEBRA LA COMPAÑIA TANIAMARIASA S.A.											
CUANTIA CONTRA	DEL ACTO O TO:	INDETERM	MINADA				-				

NOTARIO(A) CEĞILIA PAULINA CALDERON JACOME NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL
GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO



Registro Mercantil de Guayaquil



Ab. Angel Aguilar Aguilar

DELEGADO

RECISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO:17.898 FECHA DE REPERTORIO:13/abr/2018 HORA DE REPERTORIO:10:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **TANIAMARIASA S.A.**, de fojas **21.248 a 21.257**, Registro Mercantil número **1.854**. **2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 17898

i de la grandi de la composition de la

* 9.0 6 0 S P D F 9 D L O H F D Q R 5-D U *

Guayaquil, 04 de mayo de 2018

REVISADO POR:

